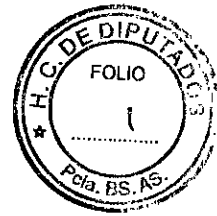




Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2923 113-14




PROYECTO DE RESOLUCIÓN

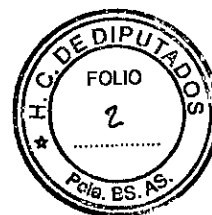
La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Expresar su preocupación a raíz del conflicto desarrollado en la Localidad de San Bernardo del Tuyú, Partido de La Costa, entre la Cooperativa CESOP y el Sindicato de Luz y Fuerza Mar del Plata, motivado en el reclamo que llevan adelante los trabajadores en defensa sus legítimos derechos laborales y sindicales. Asimismo, abogamos para una pronta resolución del conflicto.



RICARDO JAVIER JANO
Diputado
Secretario General
Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.




FUNDAMENTOS

El conflicto desatado en estos días entre la Cooperativa CESOP de San Bernardo del Tuyú y sus trabajadores, representados por el Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata, tiene varios antecedentes de disputa. Así, el año pasado los trabajadores han tomado distintas medidas de fuerza en reclamo de la legítima representación que este Sindicato ejerce sobre la Bolsa de Trabajo; y en cuyos casos el conflicto fue resuelto en un diálogo entre las partes y permitió volver a la Cooperativa a su normal prestación de los servicios.

Con el inicio de este año, los trabajadores, representados por Luz y Fuerza Mar del Plata, han sufrido nuevos avances sobre lo que consideran derechos conquistados sobre este mismo tema, y en este sentido se ha vuelto a generar un conflicto que entre otras medidas a derivado en un llamamiento al paro el día 14 de Febrero, quita de colaboración y movilización de los trabajadores; asimismo desde el 17 del corriente los trabajadores han resuelto una hora de paro por turno y no realizar horas extras en todas las empresas que corresponden a la jurisdicción del sindicato; sin lugar a dudas esta medida genera un grave inconveniente en el normal desarrollo de la prestación de los servicios.

Según tenemos entendido, a fin de llegar a un acuerdo y poder suspender las distintas medidas de fuerza, el Sindicato ha solicitado a distintas representaciones institucionales, como ser: Al Intendente del Partido de La Costa y a los representantes del Poder Legislativo local, que intercedan entre las partes. En este sentido es que también hemos decidido expresar con claridad y contundencia esta iniciativa que tienda a llevar la voz y preocupación de esta Honorable Cámara.

Por todo lo expuesto es que solicitamos al cuerpo la aprobación del siguiente proyecto de resolución.


RICARDO JAVIER JANO
Diputado
Secretario General
Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.